





F2.	ESC
-----	-----

Edición: 1	Fecha: Junio 2016	Página 1 de 39
------------	-------------------	----------------

NOMBRE DEL CENTRO	Instituto de Enseñanza Secundaria La Guancha		
CURSO	2020-2021		
DEPARTAMENTO	FRANCÉS		
MATERIA	Francés 1º Bachillerato	COD	SGN

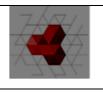
ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.
- 1.2. ANTECEDENTES FORMALES.
- 1.3. NECESIDADES FORMATIVAS DEL DEPARTAMENTO.
- 1.4. CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL NIVEL AL QUE SE DIRIGE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN.
- 2. RELACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.
- 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO.
- 4. LISTADO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DEL CURSO POR TRIMESTRES/EVALUACIONES.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS GENERALES DE ESO PARA CANARIAS.

- 5. DISTRIBUCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, CONTENIDOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
- 6. METODOLOGÍA GENERAL DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.
- 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
- 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 9. LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.
- 10. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS PROYECTOS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO:
 - a) Plan lector de centro (PLC)
 - b) Normas generales para la expresión escrita, presentación de trabajos y actividades.
 - c) Normas generales para la expresión oral
 - d) Normas de convivencia
- 11. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR ESTE CURSO.
- 12. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN:
 - 12.1. PRUEBA EXTRAORDINARIA. (NO EXISTE EN LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR)
 - 12.2. SISTEMAS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN.
 - 12.3. RECUPERACIÓN DE ALUMNADO CON EL ÁREA PENDIENTE.
- 13. PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO POR SUSTITUCIONES DE CORTA DURACIÓN.





F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 2 de 39

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

Tal y como establece la Ley 6/2014, e 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria (en adelante LCE) en su artículo 25 "todas las personas deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional", así mismo, en el artículo 27, punto 2, de la citada Ley, se establece que " El currículo de las áreas y materias que conforman las enseñanzas que se imparten, así como cualquier otra actividad que se encamine a la consecución de los fines de la educación en el sistema educativo canario, se orientará a:

- a) Desarrollar las aptitudes y capacidades del alumnado.
- b) Procurar que el alumnado adquiera los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive, poder actuar en ella y comprender la evolución de la humanidad a lo largo de su historia.
- c) Facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes, posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.
- d) Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado, particularmente en la enseñanza obligatoria.
- e) Atender las necesidades educativas específicas de apoyo educativo y la sobredotación intelectual, propiciando adaptaciones curriculares específicas para este alumnado.

Continuando con el desarrollo de este artículo, en el punto 5 se establece que "el currículo, igualmente, contemplará la presencia de contenidos y actividades que promuevan la práctica real y efectiva de la igualdad, la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás", en el 6 que "el currículo incluirá aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio" y en el 7 que "el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura, la antropología, la identidad canaria y otros hechos diferenciales del archipiélago canario, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de una cultura universal."

No podemos obviar que, en consonancia a lo establecido en la LCE, el dominio de una segunda lengua extranjera (L3) contribuye al desarrollo integral del individuo, posibilita nuevas relaciones interpersonales, permite acceder a otras culturas, tender puentes hacia experiencias y participar en una sociedad más globalizada y conformada por ciudadanos plurilingües; además de ayudar a nuestro alumnado a reforzar la competencia comunicativa, así como los esquemas cognitivos de la lengua materna (L1) y de la primera lengua extranjera (L2), facilitando su movilidad, al tiempo que favorece el acceso a las orientaciones comentadas en el artículo 27 de la LCE una mayor posibilidad de acceso al mundo laboral y cultural.

Por consiguiente, y siguiendo también las consideraciones del Consejo de Europa a los estados miembros, publicadas en el cuarto objetivo del Libro Blanco sobre el Futuro de Europa, se debe fomentar la enseñanza precoz, así como la diversificación en la oferta de lenguas; promover la cooperación europea entre las escuelas y favorecer la movilidad virtual del alumnado o incluso, de ser posible, su movilidad física; impulsar la continuidad en la oferta de la enseñanza de varias lenguas; sensibilizar a todos los agentes afectados, y en particular a las familias y al profesorado, sobre los efectos positivos de la enseñanza precoz de varias lenguas; desarrollar y difundir los





F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 3 de 39

materiales didácticos más apropiados y los recursos multimedia en el ámbito de la enseñanza de las lenguas de la Unión Europea.

Como veremos posteriormente, esta programación para 1º de Bachillerato tiene como eje fundamental el aprendizaje global, competencial y permanente del alumnado que cursa Francés como segunda lengua extranjera en el IES La Guancha; primando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), tratando de dotar al alumnado de autonomía para aprender dentro y fuera del contexto propio del centro, de acceder a la información de una forma crítica, de transformar, de crear y de integrarnos los conocimientos y estrategias adquiridas a sus necesidades y propio entorno personal y social, y aumentando sus capacidades cognitivas, lingüísticas, de relación social, conocimiento e interacción con el medio y propias del aprendizaje.

Finalmente, de acuerdo a lo establecido en Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias los centros educativos de forma general tienen las competencias necesarias para la concreción y contextualización del currículo establecido por las administraciones educativas.

Por consiguiente, la programación didáctica que aquí se presenta, por parte de este departamento, guarda una relación indisoluble con las señas de identidad del IES La Guancha recogidas en el Proyecto Educativo del Centro (en adelante PEC), y, que se sintetizan tanto en la misión como en la visión y los valores compartidos por el centro:

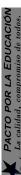
- Formar a nuestro alumnado para facilitar su continuidad en los estudios superiores, la inserción laboral y la mejora personal y profesional, mediante la formación permanente.
- Ser un centro de referencia, ofreciendo una enseñanza de calidad que fomente el desarrollo de las competencias personales, profesionales y sociales, y que atienda a la demanda de las instituciones y empresas con la inserción laboral del alumnado.
- Con el compromiso y la perseverancia de los dos primeros puntos, conseguir un centro de confianza de todos los grupos de interés.

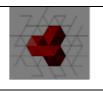
Así mismo, a través del desarrollo de la programación didáctica aquí presente, se contribuye al desarrollo y la consecución de los objetivos expuestos en la Programación General Anual del IES La Guancha (en adelante PGA).

Esta programación consta de una serie de situaciones de aprendizaje en las que se ha querido partir de una concepción lo más próxima posible a la teoría de las competencias clave, de acuerdo a lo establecido en Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) en su último texto consolidado de diciembre de 2018, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, que en su preámbulo considera esencial la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje siguiendo las directrices de la Unión Europea.

Los principios generales que regirán esta programación serán:

- 1. Desarrollar las competencias clave a través de situaciones de aprendizaje que propicien los aprendizajes expresados en los criterios de evaluación.
- 2. Posibilitar metodologías activas en que el alumnado debe ser un elemento activo.
- 3. Utilizar de recursos variados, atendiendo especialmente a las nuevas tecnologías como la forma más importante de tener en cuenta los profundos cambios a los que se enfrenta la sociedad actual (hoy más que nunca en esta situación de pandemia) demandando una continua y reflexiva adecuación de la programación







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 4 de 39

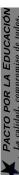
a las demandas de aprendizaje.

- 4. Desarrollar situaciones de aprendizaje que conecten con la realidad, con la vida cotidiana o, al menos, dentro de un contexto concreto que denominaremos de manera general centros de interés o ejes organizadores; que partan de los conocimientos previos del alumnado, que posibiliten el desarrollo de los aprendizajes por sí mimos.
- 5. Desarrollar estrategias variadas de trabajo individual y, especialmente en este curso, en el desarrollo del aprendizaje cooperativo encaminadas a tratar la diversidad.
- 6. Partir de la base de la programación como un documento vivo y flexible, podrá ir modificándose en función de las características del alumnado (avances y dificultades) que nos vayamos encontrando a lo largo del tiempo de implementación.

1.2. ANTECEDENTES FORMALES.

Para la realización de esta programación didáctica hemos tenido en cuenta:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley 6/2014, e 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Libro Blanco sobre el Futuro de Europa. 1 de marzo de 2017.
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER).
- Proyecto Educativo del Centro.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- -Real Decreto 1105/2014, del 26 de diciembre BOE № 3 de enero de 2015.
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC n.º 169, de 31 de agosto)
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016) por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Orden de 3 de septiembre de 2016, (BOC nº 177), por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, por la que se dictan instrucciones para la impartición de las materias de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en el curso 2020-2021, en la Comunidad Autónoma de Canarias.







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 5 de 39

- Protocolo de prevención y organización para el desarrollo de la actividad educativa presencial en centros educativos no universitarios de Canarias, curso académico 2020/2021, suscrito entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, acerca de cuantas previsiones deban llevarse a cabo para preservar la salud de toda la comunidad educativa (en su versión más actualizada).

1.3. NECESIDADES FORMATIVAS DEL DEPARTAMENTO

En el PLAN DE FORMACIÓN 2020-2021, la comisión pedagógica del centro ha optado por un itinerario formativo que contribuya a la mejora de la educación a través de la revisión de metodologías de clase y nuevas tecnologías y la reflexión sobre el lenguaje coeducativo. Continuando con la línea formativa del curso pasado y buscando dar respuesta a las necesidades docentes para atender al alumnado en caso de nuevos confinamientos y necesidad de pasar a una no presencialidad.

Temáticas:

- La atención a la diversidad.
- La integración de las TIC

Objetivos:

- Mejorar la convivencia y clima escolar. Reflexión y aplicación de un lenguaje coeducativo.
- Integrar las TIC en el alumnado de NEAE y contribuir al aprendizaje desde entornos virtuales.
- Profundizar en las nuevas tecnologías. Uso de las herramientas educativas como EVAGD, Google Class-room...
- Contribuir al desarrollo de las rutinas y destrezas del pensamiento a través del uso de las nuevas TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contenidos formativos:

- Metodologías para el tratamiento de la diversidad
- Uso de nuevas tecnologías (tabletas, móviles, ordenadores)
- Entornos virtuales.
- El lenguaje coeducativo y su importancia en la actividad institucional y habitual en clases.
- Uso de las TIC para registro de alumnado y de evaluaciones.
- Rutinas y destrezas del pensamiento: utilización en clases habituales y en entornos de aprendizaje no presenciales.

Este departamento participará en el plan de formación aquí expuesto.

1.4. CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL NIVEL AL QUE SE DIRIGE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN.

Esta programación va dirigida a un alumnado que, en su mayor parte, ha cursado estudios de francés en 5º y 6º de primaria y en la totalidad de la Educación Secundaria Obligatoria. Aun así, la evaluación por parte del docente de las capacidades, las destrezas y los intereses del alumnado será fundamental para desarrollar las metodologías que atiendan a la diversidad del mismo.

Las unidades y situaciones de aprendizaje del primer trimestre servirán de repaso a aquellos elementos curriculares que quedaron sin profundizar por el estallido de la Pandemia y posterior confinamiento en el mes de marzo de 2020 y, al mismo tiempo, servirán para que el alumnado vaya adquiriendo los contenidos demandados, adaptando, de ser necesario, los materiales al nivel competencial del alumnado.





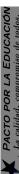
F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 6 de 39

2. RELACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN CON EL PE (proyecto educativo). OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Tal y como se comentó en el punto 1.1. esta programación didáctica se debe entender como parte de un todo en pro de la mejora de la calidad de la enseñanza y de la respuesta educativa al alumnado del IES La Guancha que e engloba en el PEC del centro. Los aspectos más significativos en la relación con el PEC son los siguientes:

- El desarrollo de una formación personalizada que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores del alumnado en el máximo de ámbitos de su vida (tanto personal como familiar, social y profesional).
 - Se debe significar el papel del docente como parte fundamental en la consecución de una educación integral en destrezas y en valores morales al menos en el ámbito formal de la misma.
 - El fomento en nuestro alumnado una serie de valores básicos desde los principios democráticos que nos rigen: responsabilidad, puntualidad, asistencia, comportamiento respetuoso y educado en su actuación y en su lenguaje.
- El fomento de la participación y de la colaboración de las familias o tutores legales para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.
- El fomento efectivo de la igualdad de derechos entre sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto e interacción entre las culturas.
- El desarrollo de las capacidades creativas y del espíritu crítico de forma constante.
 - Se deben fomentar los valores democráticos como: la libertad de expresión, religiosa, de asociación política, económica o de cualquier otra índole cultural o deportiva.
 - Se debe fomentar el respeto a las personas con distintas opciones religiosas, políticas, socioeconómicas, etc.
- El fomento de la conservación del entorno y el patrimonio, incentivando la coordinación con otros centros.
 - Se debe fomentar la formación en el respeto y defensa del medio ambiente y el patrimonio social y cultural.
- La atención a la diversidad del alumnado, en especial a quien presente **p**roblemas psicopedagógicos de comportamiento o inadaptabilidad en sus estudios, así como carencias escolares o educativas básicas o alumnado con capacidades superiores a la media.
- La orientación al alumnado para que sepa elegir correctamente sus estudios posteriores o salidas profesionales más adecuadas.
- El fomento de un proceso de enseñanza y aprendizaje dinámico, más acorde con nuestro tiempo y a los intereses de nuestro alumnado y propios del docente para aumentar la motivación, las actitudes y una participación más activa de todos los implicados.
- La evaluación continua en el centro y al centro como herramienta para revisar los procesos desarrollados y mejorarlos.







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 7 de 39

El establecimiento de relaciones entre el proceso educativo y el entorno y contexto social, económico y cultural del alumnado.

3- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Grado de contribución: Alto.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

Grado de contribución: Alto.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

Grado de contribución: Muy alto.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Grado de contribución: Muy alto.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

Grado de contribución: Muy alto.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Grado de contribución: Muy alto.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Grado de contribución: Alto

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Grado de contribución: Alto

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

Grado de contribución: Ocasional.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Grado de contribución: Ocasional.







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 8 de 39

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Grado de contribución: Muy alto

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Grado de contribución: Alto.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

Grado de contribución: Muy baja.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Grado de contribución: Muy baja.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO PARA CANARIAS.

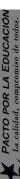
- La contribución a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.

Grado de contribución: Muy alto

-La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.

Grado de contribución: Muy alto

- -El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras. Grado de contribución: Muy alto
- -El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social. Grado de contribución: Alto
- -El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural. Grado de contribución: Alto







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 9 de 39

4.- LISTADO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DEL CURSO POR TRIMESTRES/EVALUACIONES

SITUACIONES DE APRENDIZAJE POR TRIMESTRE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
PRIMER TRIMESTRE			
1. N'oublie pas ton masque	1, 2, 3, 4. 5, 6, 7, 8 y 9		
2. Où j'habite C'est cool.	1, 2, 3, 4. 5, 6, 7, 8, 9 y 10		
SEGUNDO TRIMESTRE (SEMESTRE)			
3. Soldes	1, 2, 3, 4. 5, 6, 7, 8, 9 y 10		
4. Vacances de Pâques ?	1, 2, 3, 4. 5, 6, 7, 8, 9 y 10		
TERCER TRIMESTRE (FII	TERCER TRIMESTRE (FINAL DE CURSO)		
5. Il fait chaud! 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10			
6. Un futur (in)certain.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10		

5.- DISTRIBUCIÓN DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, CONTENIDOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS.

1ª EVALUACIÓN: 1º TRIMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE №1:	COMPETENCIAS ASOCIADAS
"N'oublie pas ton masque"	CL / CD / AA / CSC / SIEE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1, 2, 3, 4. 5, 6, 7, 8 y 9

CONTENIDOS

<u>Léxico</u>:

Saludos, despedidas, presentarse, pedir algo, la nacionalidad, las profesiones y tiempo libre. Asignaturas, horario escolar y de tarde (repaso del curso anterior), reglas de convivencia del centro. Los rasgos físicos y el carácter. Los sentimientos y los gustos.

Gramática:

- Los adjetivos posesivos.
- Expresión de la hora.
- Los adverbios de lugar, tiempo, modo, cantidad / Tu pourrais...? Tu veux bien...? / Tu devrais + infinitif / À ta place, je + conditionnel / Comme, parce que, car, à cause de, grâce à / Il faut... Avoir besoin de...
- Impératif.
- Los pronombres tónicos.
- La forma negativa.
- La forma interrogativa.







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 10 de 39

- Las preposiciones delante de los nombres de ciudades y de países.
- Los verbos Être, Avoir, en -ER.
- L'impératif.
- II faut...
- On doit...

Civilización: El sistema escolar francés.

COMUNICACIÓN ORAL (comprensión y expresión)

- Comprender las presentaciones de los compañeros.
- Comprender las consignas elementales de la clase y crear consignas derivadas de la situación sanitaria actual.
- Recordatorio de los elementos trabajados en el curso anterior
- Presentarse a los compañeros.
- Entender un diálogo entre compañeros el día de la vuelta al instituto
- Diálogo en parejas para hablar de sus gustos personales.

COMUNICACIÓN ESCRITA (comprensión y expresión)

- Comprender un texto escrito referido a los temas de la situación de aprendizaje.
- Creación de un decálogo de normas aplicadas a la nueva situación sanitaria y la convivencia en el centro educativo.
- Comprender un texto sobre el sistema escolar francés.
- Realizar un horario real de las jornadas y poder exlicarlo usando los conectores textuales necesarios.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 13, 14, 15, 16, 18

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en el aula.
- Observación constante del trabajo en casa y el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro personal de cada uno de los alumnos y alumnas.
- Analizar las producciones de los alumnos y las alumnas (orales y escritas): diálogos, redacciones, exposiciones...
- Pruebas específicas objetivas (comprensión y expresión oral y escrita).

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE №2:	COMPETENCIAS ASOCIADAS
"Où j'habite C'est cool'"	CL / CD / AA / CSC / SIEE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1, 2, 3, 4. 5, 6, 7, 8, 9 y 10

CONTENIDOS





F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 11 de 39

Léxico:

La ciudad, lugares e itinerarios. Actividades lúdicas y culturales. La previsión meteorológica, geografía básica de la isla y contexto social del alumnado. Itinerario turístico. Profesiones (repaso de cursos anteriores).

Gramática:

- Aller au.
- Venir du.
- Prépositions de lieu.
- On. Nous
- Le futur proche.
- La comparación y el superlativo.
- Pourquoi? Parce que...
- Diferentes formas de interrogación (Les adjectifs et les pronoms interrogatifs).
- Momentos de acción (venir (de), être en train de, aller, prendre).
- Preposiciones de lugar et de tiempo.

COMUNICACIÓN ORAL (comprensión y expresión)

- Presentar su pueblo o su ciudad.
- Indicar una dirección y entenderla de manera precisa.
- Dar informaciones precisas sobre un lugar y sobre la previsión meteorológica.
- Hablar de forma adecuada del medio ambiente y de las características de un lugar concreto de la isla.
- Entender informaciones sobre las ventajas y los inconvenientes.
- Describir los diferentes momentos de una acción.
- Hablar de acciones que se realizarán próximas en el tiempo.
- Fonética [f] / [v], [ʃ] / [ʒ], [s] / [z]
- Las vocales nasales [ε̃ε].
- D'où on vient. Où on va
- Accepter et refuser une invitation.
- /b/, /v/ /f/.
- /oe/ /o/
- Consonants finales mudas.

COMUNICACIÓN ESCRITA (comprensión y expresión)

- Entender un texto y poderlo realizar en el que se describa un itinerario.
- Realizar un mapa y explicarlo.
- Comprender las descripciones de un lugar y poder realizar una guía turística explicándolo.
- Dar informaciones precisas sobre un lugar y sobre la previsión meteorológica.
- Entender informaciones sobre el tema tratado en la situación de aprendizaje en textos adaptados al nivel del alumnado.
- Describir los diferentes momentos de una acción.
- Hablar de acciones que se realizarán próximas en el tiempo.
- Sécurité routière.







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 12 de 39

La ville et les métiers

CIVILISATIÓN:

- La Laguna. Patrimonio de la Humanidad.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 13, 14, 16, 18

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en el aula.
- Observación constante del trabajo en casa y el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro personal de cada uno de los alumnos y alumnas.
- Analizar las producciones de los alumnos y las alumnas (orales y escritas): diálogos, redacciones, exposiciones...
- Pruebas específicas objetivas (comprensión y expresión oral y escrita).

2ª EVALUACIÓN: SEMESTRE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE №3: COMPETENCIAS ASOCIADAS

"Soldes" CL / CD / AA / CSC / SIEE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1, 2, 3, 4. 5, 6, 7, 8, 9 y10

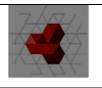
CONTENIDOS

Léxico:

- Los colores, las formas, materiales y medidas. Las tallas
- El precio de las cosas.
- La ropa y los accesorios.
- Descripción física.
- Las profesiones y las tiendas.
- Expresión del gusto.

Gramática:

- Ne pas/rien/jamais.
- Porter, Prendre, avoir.
- L'expression de l'intensité.
- Le passé composé (1). Verbes reguliers et les verbes pronominaux.
- Expresión du passé (L'imparfat).





F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 13 de 39

- Adjetivos de color.
- Expresión del gusto por algo.
- Préposition pour la forme.
- Mots interrogatifs.
- Pronoms relatifs

COMUNICACIÓN ORAL (comprensión y expresión)

- Recordatorio de los elementos trabajados en el curso anterior.
- Realizar una pequeña descripción sobre la ropa y situaciones en las que se hable de la moda.
- Expresar el gusto con matices.
- Comprender descripciones sobre otras personas.
- Contar hechos pasados referidos a la moda.
- Repaso de las entonaciones básicas trabajadas el curso anterior.
- Sonidos nasales en francés.
- Accepter et refuser une invitation.
- /e/ /oe/ /o/
- Consonants finales mudas.

COMUNICACIÓN ESCRITA (comprensión y expresión)

- Presentar un dossier de moda y explicar su contenido.
- Ser capaz de realizar descripciones y comprender las de textos escritos referidas a la moda
- Describir los diferentes momentos de una acción que se desarrolle en una tienda de ropa.

CIVILISATIÓN:

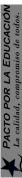
- Tribus Urbanas.
- "La Haine".

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 11, 13, 14, 16, 18

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en el aula.
- Observación constante del trabajo en casa y el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro personal de cada uno de los alumnos y alumnas.
- Analizar las producciones de los alumnos y las alumnas (orales y escritas): diálogos, redacciones, exposiciones...
- Pruebas específicas objetivas (comprensión y expresión oral y escrita).







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 14 de 39

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE №4: COMPETENCIAS ASOCIADAS

"Vacances de Pâques ?" CL / CD / AA / CSC / SIEE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1, 2, 3, 4. 5, 6, 7, 8, 9 y 10

CONTENIDOS

Léxico:

- Viajes y medios de transporte.
- El alojamiento y tipos de hospedaje.
- Las partes de una casa.
- Los muebles de una habitación.
- Las tareas domésticas.

Gramática:

- Pronombres interrogativos variables.
- Pronombres demostrativos.
- Tipos de preguntas.
- Pronombres posesivos.
- Indefinidos e indefinidos.
- Futuro próximo.

COMUNICACIÓN ORAL (comprensión y expresión)

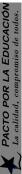
- Recordatorio de los elementos trabajados curso anteriores.
- Comprender textos orales sobre la preparación de unas vacaciones de pascua.
- Comprender y explicar como es un posible alojamiento.
- Hacer una reserva.
- Comprender descripciones sobre un lugar determinado.

COMUNICACIÓN ESCRITA (comprensión y expresión)

- Realizar una búsqueda de un alojamiento en francés.
- Crear una reseña y hacer una reserva.
- Realizar una crítica al hospedaje.

CIVILISATIÓN:

- Calendario escolar en Francia.
- La Francofonía.







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 15 de 39

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 18, 19, 21

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en el aula.
- Observación constante del trabajo en casa y el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro personal de cada uno de los alumnos y alumnas.
- Analizar las producciones de los alumnos y las alumnas (orales y escritas): diálogos, redacciones, exposiciones...
- Pruebas específicas objetivas (comprensión y expresión oral y escrita).

3º EVALUACIÓN: FIN DE CURSO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE №5:	COMPETENCIAS ASOCIADAS
"Il fait chaud !"	CL / CD / AA / CSC / SIEE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1, 2, 3, 4. 5, 6, 7, 8, 9 y 10

CONTENIDOS

Léxico:

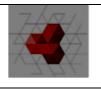
- El cuerpo humano.
- La meteorología.
- Las enfermedades típicas.
- Las catástrofes naturales.
- El reciclaje.

Gramática:

- Passé composé.
- Imperfecto.
- Expresión de la duración y el tiempo.
- Ne ... rien/pas/ jamais/personne.
- La comparación y el superlativo.
- Pourquoi? Parce que...
- Diferentes formas de interrogación (Les adjectifs et les pronoms interrogatifs).
- II faut...
- Devoir + inf.

COMUNICACIÓN ORAL (comprensión y expresión)

- Recordatorio de los elementos trabajados curso anteriores.





F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 16 de 39

- Dar informaciones precisas sobre un lugar y sobre la precauciones necesarias para su conservación.
- Hablar de la importancia del reciclado.
- Hablar de forma adecuada del medio ambiente y del cambio climático.
- Describir los diferentes momentos de una acción.
- Dar la opinión sobre el medio ambiente y el reciclaje.
- Describir una enfermedad y los síntomas de acuerdo a la zona del cuerpo que duele.

COMUNICACIÓN ESCRITA (comprensión y expresión)

- Comprender la posología de un medicamento en un texto adaptado al nivel del alumnado.
- Describir una situación pasada y compararla con el presente.
- Realizar un texto sobre la importancia del reciclaje.
- Comprender las descripciones de un lugar y las necesidades para su conservación..
- Comparar la evolución de una zona derivada del desarrollo humano.

CIVILISATIÓN:

- Geo et climat.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 21

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en el aula.
- Observación constante del trabajo en casa y el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro personal de cada uno de los alumnos y alumnas.
- Analizar las producciones de los alumnos y las alumnas (orales y escritas): diálogos, redacciones, exposiciones...
- Pruebas específicas objetivas (comprensión y expresión oral y escrita).

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE №6:	COMPETENCIAS ASOCIADAS
"Un futur (in)certian"	CL / CD / AA / CSC / SIEE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: 1, 2, 3, 4. 5, 6, 7, 8, 9 y 10

CONTENIDOS

<u>Léxico</u>:

- Sistema escolar del alumnado.
- Países.





F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 17 de 39

- Des études à l'étranger.

Gramática:

- Futuro simple.
- Condicional.
- Expresión de la duración y el tiempo.
- Moi aussi/ moi non plus
- La comparación y el superlativo.
- À mon avis,...
- Diferentes formas de interrogación (Les adjectifs et les pronoms interrogatifs).
- Preposiciones de lugar y países.
- Estudios, materias y posibilidades académicas.

COMUNICACIÓN ORAL (comprensión y expresión)

- Recordatorio de los elementos trabajados curso anteriores.
- Expresar la opinión y mostrar la reacción a una opinión escuchada.
- Realizar planes de futuro referido a las vacaciones (repaso) y de cara al próximo curso.
- Realizar una evaluación del año académico.
- /u/ /y/ / i/

COMUNICACIÓN ESCRITA (comprensión y expresión)

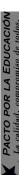
- Hacer un balance del curso y escribir una reseña en un anuario personal.
- Describir un hecho futuro o plausible en el futuro

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa en el aula.
- Observación constante del trabajo en casa y el aula.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro personal de cada uno de los alumnos y alumnas.
- Analizar las producciones de los alumnos y las alumnas (orales y escritas): diálogos, redacciones, exposiciones...
- Pruebas específicas objetivas (comprensión y expresión oral y escrita).







F2. ESO

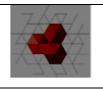
Edición: 1 Fecha: Junio 2016

Página 18 de 39

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1º BACHILLERATO)

- 1. Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales de longitud breve o media que traten sobre aspectos concretos o abstractos, con la finalidad de desenvolverse con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.
- 2. Aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.
- 3. Producir textos orales breves o de longitud media, adecuados al receptor y al contexto, y relativos a asuntos cotidianos, generales o de interés propio, con la finalidad de comunicarse con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.
- 4. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios orales claramente estructurados, adecuando el registro al interlocutor y al contexto, con el fin de desenvolverse con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.
- 5. Aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar producciones orales monológicas o dialógicas breves o de longitud media y de estructura simple y clara, transmitidas de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.
- 6. Comprender la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos escritos, «auténticos» o adaptados, de longitud breve o media y bien estructurados, que traten sobre asuntos cotidianos o menos frecuentes, con la finalidad de participar con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.
- 7. Aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de textos, sean manuscritos, en formato impreso o digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.
- 8. Escribir textos de longitud breve o media, coherentes, de estructura clara y adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre temas de su interés, o sobre asuntos cotidianos o menos frecuentes, con el fin de participar con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.
- 9. Seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para redactar textos breves o de media longitud, sean manuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.
- 10. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.





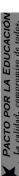


F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 19 de 39

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (1º BACHILLERATO)

- 1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. ej. en contestadores automáticos, o sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual).
- 2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (p. ej. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
- 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. ej., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
- 4. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
- 5. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional.
- 6. Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complemente el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.
- 7. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. ej. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
- 8. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.
- 9. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
- 10. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y





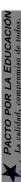


F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 20 de 39

dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

- 11. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. ej. en un evento cultural, o en una residencia de estudiantes).
- 12. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. ej. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo).
- 13. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
- 14. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. ej. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).
- 15. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- 16. Entiende información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. ej. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.
- 17. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. ej. para solicitar una beca).
- 18. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. ej. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
- 19. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. ej. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
- 20. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. ej. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 21 de 39

21. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

CONTENIDOS.

Tal y como define el Real Decreto1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato, los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de etapa y a la adquisición de competencias. Esta definición implica un acercamiento competencial a los contenidos más próximo al enfoque orientado a la acción que promulga el *MCER*, en el que confluyen dos perspectivas:

La primera se centra en la lengua como objeto de aprendizaje, siguiendo un enfoque comunicativo de la misma. Siguiendo las características del proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera, se han dividido los contenidos en cinco bloques.

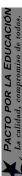
- Comprensión de textos orales.
- Producción de textos orales: expresión e interacción.
- Comprensión de textos escritos.
- Producción de textos escritos: expresión e interacción.
- Aspectos sociolingüísticos, socioculturales y emocionales

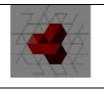
Pese a la distribución en estos cinco bloques, los aprendizajes deben siempre concebirse como complementarios entre sí, constituyendo un todo integrado.

En la segunda perspectiva se centra en el alumnado como sujeto de aprendizaje y distingue tres dimensiones.

- El alumnado entendido como agente social. (contenidos lingüísticos, conocimientos léxicos de uso común y más específico, estructuras morfosintácticas, discursivas, a las fonéticas y prosódicas y patrones gráficos y convenciones ortográficas, así como los contenidos funcionales).
- El alumnado entendido como aprendiente autónomo. (procedimientos de gestión de recursos para el aprendizaje, uso estratégico de los procedimientos de instrucción en la realización de tareas -planificación, puesta en práctica, evaluación y ajustes-, utilización recursos, destrezas y procedimientos disponibles).
- El alumnado entendido como hablante intercultural y sujeto emocional. (saberes y comportamientos socioculturales y sociolingüísticos, convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, lenguaje no verbal, conocimientos generales sobre la cultura o culturas objeto de estudio...)

Los aprendizajes presentes en este currículo deben contribuir al logro de todos y cada uno de los criterios de evaluación incluidos en este currículo.







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 22 de 39

Finalmente, dentro de los contenidos actitudinales, estos se refieren a la actitud global del alumnado, considerándose los siguientes aspectos: asistencia y puntualidad; esfuerzo; respeto al material y el mobiliario; respetar el turno de palabra; saber escuchar; respeto a la labor del profesor y al derecho al estudio de los/as compañeros/as –manteniéndose en silencio durante las explicaciones y la realización de las tareas y levantando la mano para solicitar el esclarecimiento de una duda, para expresar su opinión o informar sobre determinadas cuestiones que afectan al grupo o que tienen relación con la asignatura-; dar muestras de solidaridad (ayudar a los compañeros...); tener iniciativa (por ejemplo para la realización de trabajos por voluntad propia...); aportar el material necesario, incluida la agenda escolar; aplicación verbal progresiva y diaria de los contenidos aprendidos; etc.

Que además de ser evaluados en los productos de las situaciones de evaluación, también lo serán mediante el registro en las incidencias diarias pudiendo variar su peso en la misma de una situación a otra.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Las rúbricas ya existentes serán nuestra referencia para los criterios de calificación, allí se encuentran los niveles de logro de cada criterio de evaluación:

Nivel de logro	Nivel de logro	Nivel de logro	Nivel de logro
insuficiente	Suficiente-Bien	notable	sobresaliente
1-4	5-6	7-8	

En cada situación de aprendizaje se especifican los instrumentos de evaluación que se utilizan para evaluar los criterios de evaluación recogidos en el currículo del primer curso de Bachillerato.

El alumnado tendrá una nota que se obtendrá de la media de los resultados de los trabajos demandados en la Situación de Aprendizaje, tanto en clase como en casa (o en el contexto derivado de la evolución de la COVID-19) y la actitud de respeto al proceso de enseñanza-aprendizaje individual y con respecto al grupo.

También se obtendrán calificaciones en las pruebas objetivas de comprensión y expresión oral y escrita (diálogos, redacciones, exámenes orales y escritos...).

La nota final de cada evaluación será el resultado de todas las notas recogidas del alumnado de manera ponderada (notas del trabajo diario en casa y en el instituto + notas de pruebas objetivas, orales y escritas).

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

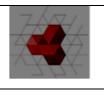
1. Competencia Lingüística. Grado de contribución Muy Alto.

Como establece el *MCER* las competencias clave son «la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones» y define al individuo como agente social.

A partir del estudio de la materia se contribuye directamente a la adquisición de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) como parece lógico y primordial. Y donde el grado de contribución es muy alto.

La lengua francesa debe entenderse como un instrumento que permite desarrollar tareas sociales e implica que el alumnado maneje las destrezas orales y escritas en su doble vertiente de comprensión y producción (expresión e interacción).

El alumnado deberá desarrollar habilidades y estrategias que ya posee en español e incluso inglés (1ª lengua





F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 23 de 39

extranjera) y adecuarlo a las exigencias del aprendizaje de un nuevo idioma. En este sentido, las cinco actividades de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar) cobran sentido en la medida en que su uso está supeditado a la participación en situaciones de interacción educativa, en un primer momento, y personal y social como objetivo al final de la etapa.

Por consiguiente, las actividades de comprensión o producción oral partirán de aspectos familiares para el alumnado o que despierten su interés para, más adelante, ser usadas en contextos cotidianos en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional. Se tratará de una adquisición y utilización de elementos léxicos, sintácticos, fonológicos y de organización del discurso, al igual que los aspectos sociolingüísticos.

Se profundizará en el desarrollo de la competencia en Comunicación lingüística por medio de la inclusión de contextos de uso de la lengua más ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.

En esta etapa resulta fundamental el contacto con diversos tipos de textos para acceder a las fuentes originales del saber e interpretarlas con conciencia crítica, así como la capacidad para interactuar de forma colaborativa con diferentes interlocutores a través de diferentes medios y soportes. El desarrollo del dominio de elementos lingüísticos más complejos y menos habituales es también una característica determinante en esta etapa.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia en ambas etapas resulta necesario atender a los cinco componentes que la constituyen: el *Componente Lingüístico*, con sus distintas dimensiones (la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica), el *Componente Pragmático-discursivo*, con sus dimensiones sociolingüística, pragmática y discursiva; el *Componente Sociocultural*, que incluye el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural; el *Componente Estratégico*, que engloba estrategias comunicativas, socio-afectivas, cognitivas y metacognitivas, y, por último, el *Componente Personal* (actitud, motivación y personalidad).

3. Competencia Digital. Grado de consecución: Muy Alto.

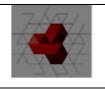
Actualmente, el acceso a recursos auténticos o didácticos en una lengua extranjera está al alcance de nuestro alumnado gracias a las TIC, que abren un inmenso abanico de posibilidades para aproximarse a la legua y a la cultura francesa y francófona.

Nuestro alumnado utilizará la Red para establecer contacto social y elaborar trabajos y proyectos, lo que implica el dominio de aspectos como el uso correcto de motores de búsqueda, el manejo de recursos básicos de procesamiento de textos, programas o aplicaciones y redes sociales, al igual que la discriminación de las fuentes desechando aquellas que sean poco fiables, propiciando de modo indirecto la consecución de nociones de seguridad básicas, así como de los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos online.

En Bachillerato el alumnado deberá también leer y escuchar textos a través de medios informáticos, localizando, extrayendo y tratando la información de un modo crítico, analizándola y sintetizándola, para integrarla en esquemas previos de conocimiento al elaborar sus propias producciones digitales escritas y orales en diferentes formatos (texto, audio, vídeo, imágenes), que pondrá a disposición de otros usuarios. Para ello, deberá conocer y escoger las herramientas y redes sociales que mejor se adapten a la tarea que deba desempeñar (wikis, blogs, foros, editores de vídeos...), comprendiendo y valorando que el uso compartido de conocimiento y recursos aumenta la motivación a la vez que añade un elemento que ayuda a la resolución de problemas: la inteligencia colectiva. El tratamiento de la Competencia digital dentro de esta etapa también implica adquirir consciencia de los derechos y libertades de los usuarios de la red, al igual que el uso ético y legal de este medio.

4. Competencia de Aprender a Aprender. Grado de consecución: Muy Alto.

Desde una perspectiva que ve el aprendizaje del francés como segunda lengua extranjera, como herramienta para





F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 24 de 39

el desarrollo personal de nuestro alumnado, el grado de consecución de la competencia de Aprender a Aprender es muy alto.

El aprendizaje de una lengua implica el conocimiento y el manejo de una serie de estrategias que permiten al alumnado asumir gradualmente su propio progreso y servirse de los recursos a su alcance de manera autónoma y efectiva con el fin de seguir aprendiendo durante toda la vida.

Se incorporan estrategias de comprensión y producción, tanto directas como indirectas. Los alumnos y alumnas deberán adquirir y aplicar las estrategias adecuadas al tipo de tareas y actividades que desarrollan en un momento dado como el uso de apoyo visual y del contexto para facilitar la comprensión y reajustar el mensaje, asistirse de recursos no verbales, colaborar con otras personas para mantener el discurso, observar cómo aprenden los demás, ayudarse de diccionarios bilingües, monolingües o visuales con el fin de compensar sus carencias lingüísticas, emplear organizadores gráficos... Un aspecto significativo abordado desde esta materia es el aprendizaje de estrategias metacognitivas, de modo que el alumnado aprenderá a planificar su trabajo, a marcarse metas, a escuchar activamente, a identificar el objetivo de una tarea determinada, a supervisar su trabajo y a autoevaluarse, aceptando el error como parte fundamental del aprendizaje y reflexionando sobre sus propios progresos, mediante el manejo de medios como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o diarios de aprendizaje.

Así mismo, el alumnado de la materia "Francés Segunda Lengua Extranjera" deberá aprender a motivarse, cooperar en las tareas, desarrollar el entendimiento entre culturas, tener conciencia sobre aquello que se desconoce, pedir aclaraciones, preguntar, observar una actitud positiva frente al estudio, adquirir la suficiente autoconfianza y mantener contacto con otras personas constituyen elementos que deben ser incorporados al proceso de aprender a aprender a lo largo de toda la vida, aprendiendo y desarrollando estrategias cognitivas y memorísticas.

5. Competencias Sociales y Cívicas. Grado de consecución: Alto.

Una lengua extranjera en general y la lengua francesa en particular es un vehículo para acceder a una nueva realidad para el alumnado que la cursa, a otras culturas y costumbres dentro de una óptica global, multicultural (e intercultural) y plurilingüe.

Se trata de una herramienta de acercamiento y diálogo básica para construir una sociedad más democrática y libre de estereotipos y prejuicios.

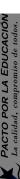
Se incita tanto al respeto a las diferencias que se produce a través del análisis crítico, como a la participación responsable en actividades culturales y socioculturales de la lengua en cuestión, aspectos que permiten al alumnado valorar las diferencias para así comprender otras formas de vida que le sirvan para comunicarse provechosamente en distintos entornos, y que, además, contribuyen a desarrollar habilidades sociales como llegar a acuerdos o resolver conflictos de forma constructiva.

En la etapa de Bachillerato además se reforzarán estas actitudes y valores y se profundizará en el conocimiento de conceptos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo y a los valores democráticos, haciendo énfasis en la comunicación constructiva en distintos entornos y sociedades.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor: Alto.

En todo momento, el alumnado crea sus producciones lingüísticas haciendo uso de su capacidad pro-activa, de su esfuerzo y de su capacidad innovadora y creatividad innata, que no solo aplicará consigo mismo, sino también con las producciones de sus iguales en un ejercicio de coeducación.

El aprendizaje de idiomas es un proceso que dura toda la vida, por lo que debemos aportar e incentivar el uso de estrategias y herramientas de nuestro alumnado en este sentido. La motivación se torna en un elemento crucial, no solo en el aula, sino también fuera de ella. El alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje logrando paulatinamente la autonomía necesaria para tomar decisiones, resolver tareas y problemas, elaborar presentaciones, participar en entrevistas y charlas, escribir correspondencia y realizar tareas que evolucionarán progresivamente de instrucciones guiadas a lo largo de esta etapa educativa.







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 25 de 39

Así mismo, debe potenciarse el sentido crítico del alumnado, su responsabilidad, autoconfianza, planificación y gestión de habilidades para seleccionar los materiales adecuados, buscar información útil, desempeñar una tarea en grupo, reestructurar el trabajo y juzgar tanto sus creaciones como las de sus compañeros y compañeras, llegando a participar de forma consciente en el diseño de sus propias situaciones de aprendizaje.

7. Conciencia y expresiones culturales. Muy alto.

El aprendizaje del francés como segunda lengua extranjera debe entenderse como en acto contextualizado que implica la sensibilización con el propio patrimonio cultural y artístico, y los de la lengua en cuestión.

Así mismo, debe potenciarse el aprendizaje de las relaciones entre ambos desde el punto de vista histórico y cultural. Pero también con respecto a la realidad del alumnado y el contexto de las Islas, Tenerife e incluso el propio municipio de La Guancha o el norte de la isla.

Se trata de entender la lengua francesa como un elemento que contribuye a la preservación de estos patrimonios con sus manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (danza, música, fiestas, gastronomía...), pero también mediante la creación artística propia con la que comunicar emociones, ideas y sentimientos de manera imaginativa, tanto de forma individual como compartida.

Dichas creaciones suponen, no solo un enriquecimiento y disfrute personal, o un medio para tomar conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas, sino también un elemento susceptible de propiciar el interés hacia el centro educativo y el conocimiento adquirido en él.

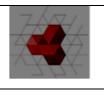
RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES, BLOQUES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS CLAVE.

Criterio de evaluación		Сомр	TENC
relevantes en textos orales claramentraten sobre aspectos concretos de te propio, con el fin de desenvolverse c	la información esencial, los puntos principales y detalles nente estructurados y de longitud breve o media, que temas generales o sobre asuntos cotidianos o de interés e con cierta autonomía en situaciones de comunicación os ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.		CD,
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES		
1, 2, 3, 4,5,6			

Criterio de evaluación	COMPETENCIAS:
2. Aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes de mensajes transmitidos de viva voz o por medios técnicos con el fin de responsabilizarse de su propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de desarrollo personal y social.	AA, SIEE



6, 7, 8.





PC.01-POC.02. ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 26 de 39

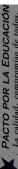
Estándares de aprendizaje evaluables	BLOQUE DE APRENDIZAJE I:	
relacionados	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	
1, 2, 3, 4, 5,6.		

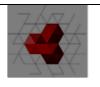
Criterio de evaluación		COMPETENCIAS:
contexto, que traten sobre asuntos generales, o que sean relativos a cu	ión breve o media, adecuados al receptor y al cotidianos, sobre aspectos concretos de temas uestiones de interés propio, con la finalidad de ituaciones corrientes o menos habituales en los y ocupacional.	CL, CD, CSC
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 6.	BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	

Criterio de evaluación 4. Interactuar de manera básica en breves intercambios orales muy simples, adecuando el registro al interlocutor y al contexto y mostrando respeto a las ideas y opiniones de los demás, con la finalidad de participar con progresiva autonomía en situaciones cotidianas y familiares en los ámbitos personal, público y educativo. Estándares de aprendizaje BLOQUE DE APRENDIZAJE II: evaluables relacionados PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E

INTERACCIÓN

Criterio de evaluación		COMPETENCIAS:
5. Aplicar las estrategias más a monológicas o dialógicas breves y cor voz o por medios técnicos con el fin aprendizaje, desarrollar su autonom supone el aprendizaje en grupo.	AA, SIEE	
Estándares de aprendizaje	BLOQUE DE APRENDIZAJE II:	
evaluables relacionados 6, 7, 8.	PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	







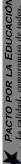
F2. ESO

Edición: 1	Fecha: Junio 2016	Página 27 de 39
------------	-------------------	-----------------

Criterio de evaluación		COMPETENCIAS:
en textos escritos breves y sencillos, sobre asuntos corrientes, familiares o	s puntos más relevantes y la información esencial tanto «auténticos» como adaptados, que traten o de su interés, con la finalidad de participar con s cotidianas en los ámbitos personal, público y	CL, CD, CSC
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 10, 11, 13, 14.	BLOQUE DE APRENDIZAJE III: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	

información esencial, lo textos, sean manuscrito	as más adecuadas para comprender el sentido general, la os puntos e ideas principales o los detalles relevantes de os, en formato impreso o digital, con el fin de propio aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio y social.	COMPETENCIAS: AA, SIEE	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 11, 12, 13, 14, 15, 16.	BLOQUE DE APRENDIZAJE III: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS		

Criterio de evaluación		COMPETENCIAS:
		CL, CD, CSC
8. Escribir textos de longitud breve o media de estructura clara y adecuados al receptor y al contexto, que traten sobre asuntos cotidianos, o sobre aspectos concretos de temas generales, o que sean relativos a cuestiones de su interés, con el fin de participar con cierta autonomía en situaciones corrientes o menos habituales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.		
Estándares de aprendizaje	BLOQUE DE APRENDIZAJE IV:	
evaluables relacionados	PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E	
17, 18, 19, 20, 21.	INTERACCIÓN	







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 28 de 39

Criterio de evaluación		COMPETENCIAS:	
de media longitud, sean ma	strategias más adecuadas para redactar textos breves o nuscritos, impresos o en formato digital, con el fin de o aprendizaje, consolidar su autonomía y como medio de	AA, SIEE	
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 17, 18, 19, 20, 21.	BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN		

Criterio de evaluación

10. Aplicar a la comprensión y producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos concretos y significativos de los países donde se habla la lengua extranjera, adaptando estos al contexto en que se desarrollan, respetar las convenciones comunicativas más elementales, mostrando un enfoque intercultural y una actitud de empatía hacia las personas con cultura y lengua igual o distinta, y desarrollar una visión creativa y emocional del aprendizaje propiciadora de la motivación y del pensamiento efectivo y divergente, con el fin de identificar la lengua extranjera como vehículo para el entendimiento entre los pueblos y de contribuir al pleno desarrollo personal, creativo y emocional del individuo.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21.

COMPETENCIAS: CL, CSC, SIEE, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE V:

ASPECTOS SOCIOLINGÜÍSTICOS, **SOCIOCULTURALES EMOCIONALES**

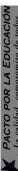
6.- METODOLOGÍA GENERAL DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los criterios que sustentan la metodología y que dimanan de los principios educativos básicos, ejes transversales prioritarios y orientación educativa del Proyecto Educativo y de la PGA son los siguientes:

El alumnado es el centro del aprendizaje. Enseñanza no directiva

Ser el centro significa que el alumnado no es un sujeto pasivo. Al contrario: ha de mantener una postura activa. El docente interviene para ayudar a destacar el problema mientras que son los estudiantes los que tienen que buscar las soluciones. El papel del profesorado es el de facilitador.

2 Resolución de problemas.







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 29 de 39

La enseñanza gira en torno a problemas situados en un contexto relevante para el alumnado. Éstos demandan que el alumnado tenga que consultar la información pertinente, contar con criterios de solución claros y, al mismo tiempo, permite la valoración de los procedimientos para su resolución con el objeto de poder efectuar un seguimiento y evaluación de la propia acción.

3 Simulaciones.

El alumnado deberá tomar decisiones y buscar soluciones a problemas dentro de un contexto que pretende ser una aproximación fiel a la realidad.

4 Priorización del proceso de aprendizaje.

Frente a cualquier otra consideración, el proceso de aprendizaje-enseñanza se sitúa en el centro de la labor docente. Ello implica valorar el papel del profesorado como dinamizador del proceso y considerar el error como paso intermedio en el mismo.

5 El aprendizaje ha de ser global.

El alumnado no debe acumular conceptos desligados entre sí, sino que es función del profesorado y de los materiales didácticos mostrarle la interdisciplinariedad de todos los conocimientos y su aplicación práctica en la vida.

6 Concepción constructivista del aprendizaje.

La globalización y la progresiva perfección de los conocimientos adquiridos justifican un modelo en el que lo esencial es partir de aquello que el alumnado ya conoce. La *construcción* del conocimiento de alumnos y alumnas implica que se reconozcan como responsables de su proceso de aprendizaje. Por otra parte, el profesorado debe proceder a una selección de contenidos en función de esa construcción y ha de procurar una motivación efectiva del alumnado dependiendo del punto de partida de cada alumno y alumna. Esto nos lleva al quinto punto.

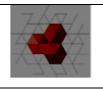
7 Las técnicas y modalidades de trabajo deben ser plurales.

Si se pretende integrar la diversidad de chicos y chicas, es preciso flexibilizar la metodología, alternar el trabajo individual con el grupal y dar entrada a elementos (como los *medios de comunicación*) pertenecientes al ámbito de interés y al mundo en que habitualmente se mueve con confianza el alumnado. Dicho de otra manera: ante alumnado diverso los procedimientos deben ser diferentes. Nuestro alumnado parte de niveles lingüísticos diferentes. Sus habilidades y su manera de aprender también son diferentes.

8 Aprendizaje cooperativo.

Se diseñarán situaciones en las que la interdependencia de las personas integrantes del grupo sea efectiva, necesitando de la cooperación de todo el equipo para lograr los objetivos de la tarea. Todo ello sin olvidar que se tendrá en cuenta tanto la evaluación individual a la hora de analizar su rendimiento personal y como evaluación en grupos para ver lo positivo y lo negativo y cómo mejorar.

9 La educación, además de conceptos, transmite valores.





F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 30 de 39

La educación tiene una dimensión ética. La importancia que se otorga a los valores en la enseñanza es una de las novedades el currículo del nuevo sistema educativo. Por eso no hemos querido acabar esta exposición de criterios sin hacer mención al hecho de que es objetivo prioritario que la educación no sólo transmita contenidos, sino también valores que contribuyan a formar personas conscientes, solidarias y libres; ciudadanos que desarrollen sus actividades guiados por un comportamiento ético.

La metodología será interactiva y de descubrimiento guiado. El alumnado trabajará normalmente de manera individual y ocasionalmente en pareja o en pequeños grupos (dependiendo del estado de la pandemia). Se les preguntará todos los días y se procurará que participen todos haciendo uso de lo que van aprendiendo. Se intenta que el alumnado reflexione sobre lo que aprenden, darles las estrategias básicas para que aprendan de forma autónoma, y animarlos a ello. Se usará el libro de texto y otros materiales como complemento al mismo. El profesor procurará aprovechar los recursos de lo que dispone el Centro (Biblioteca, ordenadores...). Las actividades que deben realizar son variadas y con distintos niveles de complejidad. De vez en cuando se realizarán en clase actividades lúdicas para asimilar de una forma amena y motivadora para los alumnos y las alumnas los contenidos trabajados. En este sentido escucharán frecuentemente canciones, que cantaremos juntos, jugarán a bingos (de léxico sobre los temas trabajados, números...), aprenderán pequeños poemas o juegos de palabras, y se procurará su participación en *Jeux de Rôles*.

Durante este curso, por decisión del claustro recogida en la PGA, se formarán grupos de trabajo cooperativo. Con ello se pretende fomentar la cooperación de los alumnos y de las alumnas entre ellos, motivándolos para que se relacionen todos con todos, aprovechar los puntos fuertes de cada uno y motivarles para que superen sus dificultades. Estos grupos los decidirá el equipo educativo y se pretende que sean fijos para todas las áreas.

Se insiste en el respeto de las normas de convivencia, en el respeto a los demás, y a sus opiniones, como aspecto fundamental para crear un clima adecuado de trabajo. Se escuchará al alumnado y se tendrán en cuenta sus opiniones en la medida de lo posible, en todos los aspectos concernientes al proceso de enseñanza-aprendizaje: evaluación, propuestas de trabajo, etc., procurando llegar a acuerdos.

7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El Departamento cuenta con materiales aptos para ser fotocopiados y de elaboración propia (teoría, exámenes, actividades), adaptados a los contenidos que se van impartiendo en el aula.

Utilizaremos material educativo de diferentes fuentes. Sean digitales o en formato papel.

Los <u>criterios</u> tenidos en cuenta a la hora de **seleccionar** los **recursos didácticos** han sido preferentemente los siguientes:

- a) La adecuación a la edad y a los ritmos de aprendizaje.
- b) La adecuación a los objetivos de cada Situación de Aprendizaje.
- c) La variedad.
- d) La contextualización de los contenidos a la realidad del alumnado y sus intereses personales

Así mismo, el alumnado tendrá a su disposición la página web del departamento, donde el trabajo de docencia y aprendizaje se apoyará tanto en las actividades y explicaciones como medio de comunicación del profesorado al alumnado.

8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se utilizará el Aprendizaje Cooperativo como metodología básica.







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 31 de 39

La atención a la diversidad se efectuará desde las unidades didácticas o tareas contextualizadas; es decir, tareas que contienen un amplio abanico de actividades y que están graduadas en función de su dificultad:

- **1.** TAREAS de consolidación, que son la mayoría y, como es natural, pretenden consolidar los contenidos que integran el proceso de enseñanza-aprendizaje. En principio, deben realizarlas la totalidad del alumnado.
- **2.** TAREAS de refuerzo de los conocimientos adquiridos, las cuales serán trabajadas sobre todo por aquel alumnado que necesite más apoyos. Como su nombre indica son actividades que aclaran y refuerzan aspectos no asimilados aún por algunos alumnos y alumnas.
- **3.** TAREAS de ampliación de conocimientos, que serán realizadas fundamentalmente por aquel alumnado que presenta ritmos más rápidos de aprendizaje.

Durante este curso desarrollaremos el APRENDIZAJE COOPERATIVO, como metodología experimental a través del plan de formación del centro y como método priorizado en la PGA del centro a propuesta de la CCP.

9.- LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

- 1º) Potenciar la interculturalidad, la paz y la solidaridad.
- 2º) Promover hábitos de vida saludable, el consumo responsable, el buen uso de las nuevas tecnologías.

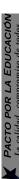
10.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LOS PROYECTOS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO:

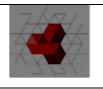
NOTA: Los vigentes en el centro son: mejora de la comunicación lingüística: expresión oral y escrita, plan de lectura y uso de la biblioteca escolar, integración de las tecnologías de la información y la comunicación.

A.- PLAN LECTOR DE CENTRO (PLC)

1. PRINCIPIOS BÁSICOS EN TÉRMINOS DE COMPROMISO A PARTIR DEL ANÁLISIS DEL CONTEXTO QUE ESTAMOS DISPUESTOS A ASUMIR

- A. Entender y aceptar que el desarrollo de la **Competencia lingüística** en sus aspectos de comprensión y expresión oral y escrita no es responsabilidad exclusiva del área de Lengua, sino que es necesaria la participación de todas las áreas del currículo.
- B. Contribuir al trabajo cooperativo y colaborativo encaminado al fomento de la lectoescritura, tanto entre el personal docente y alumnado, como entre las familias y los diferentes organismos municipales y entidades ciudadanas locales.
- C. Comprender que la lectura comprensiva debe trabajarse conjuntamente con la escritura y la expresión oral en todas las áreas del currículo.







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 32 de 39

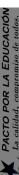
- D. Potenciar la comprensión lectora, ya que es la base de todo aprendizaje porque ayuda a mejorar la comunicación oral y escrita, estimula el espíritu crítico y contribuye, en definitiva, al crecimiento personal del alumnado.
- E. Aunar esfuerzos, entre el profesorado de todas las áreas, para elevar el nivel de comprensión lectora del alumnado mediante el empleo de metodologías activas y aprendizajes más significativos para el alumnado.
- F. Integrar en el currículo las actividades de comprensión lectora y expresión escrita. Esto supone incorporarlas en el contexto de la clase y en el trabajo diario, respondiendo a las características y necesidades propias de cada materia. Por eso, deberá ser un referente didáctico en la elaboración y aplicación de las programaciones didácticas.
- G. Implicar a las familias con el objetivo de elevar la comprensión lectora de sus hijos/as. Por tanto, esto significa que nos comprometemos a pedir su colaboración para formar parte de la organización y desarrollo de este PLC.
- H. Elaborar conjuntamente estrategias lectoras mediante el diseño de actividades de comprensión lectora por áreas, ciclos y cursos que puedan llevarse al aula de manera coordinada, teniendo en cuenta las peculiaridades de c/ área.
- I. Utilizar los recursos de la biblioteca escolar y los recursos de las Nuevas Tecnologías que el Centro puede ofrecer para el desarrollo del Plan lector de centro.

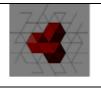
2. OBJETIVOS GENERALES

- 1) Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- 2) Despertar y aumentar el interés y disfrute del alumnado por la lectura y la escritura.
- 3) Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- 4) Fomentar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- 5) Promover el uso de la escritura de manera creativa a través de certámenes organizados por el centro.
- 6) Promover entre el alumnado el uso cotidiano y diario de la biblioteca, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.
- 7) Incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación al día a día del centro escolar, de forma que los alumnos y alumnas aprendan a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS

- 1- Desarrollar la comprensión y la expresión tanto en forma oral como escrita.
- 2- Desplegar estrategias para leer de forma autónoma y con asiduidad, sabiéndose expresar con la fluidez y entonación adecuadas.
- 3- Desarrollar la escritura de forma autónoma y con asiduidad, con claridad, orden, cohesión y coherencia.
- 4- Fomentar el hábito de lectura diaria y la afición lectora como un bien cultural en sí mismo y en tiempo de ocio.







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 33 de 39

- 5- Desarrollar actitudes emocionales y positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio.
- 6- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- 7- Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes.
- 8- Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de la clase.
- 9- Poner en práctica distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- 10- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- 11- Fomentar la participación de forma activa en la dinámica del centro, en cuanto esto suponga de actividades de comprensión o expresión oral o escrita, organizadas en actividades como la revista escolar, exposición de trabajos, Semanas Culturales, Certámenes literarios, en relación a actitudes solidarias, ecológicas, medioambientales, etc.
- 12- Utilizar las TIC como fuente de consulta y como medios de expresión.
- 13- Facilitar más y mejores recursos al profesorado y a las familias para el desarrollo del PLC.
- 14- Organizar la biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.
- 15- Facilitar el aprendizaje en habilidades de información: uso adecuado de la Biblioteca y de las TIC (A. Medusa).
- 16- Fomentar el uso y aprecio de los padres y madres de la Biblioteca como centro de documentación y lugar de formación.
- 17- Favorecer que las madres y los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.

ACTIVIDADES CONCRETAS QUE SE VAN A DESARROLLAR DURANTE ESTE CURSO

- En esta materia se practicará la lectura en voz alta de los diálogos y los textos que aparecen en las diferentes situaciones de aprendizaje. Será una lectura comprensiva, haciendo especial hincapié en el léxico específico que se presente.
- También se tendrá especial cuidado en la expresión escrita del alumnado, en cuanto a controles o actividades que tenga que hacer.
- Promoveremos la lectura de textos relacionados con la materia, encaminados a motivar al alumnado en la materia y en la necesidad de poseer un desarrollo adecuado de esta destreza para su futuro.

RECURSOS (que se poseen o que se necesitan)

-Libros, textos escritos, libro de textos, etc.





F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 34 de 39

B.- NORMAS GENERALES PARA LA EXPRESIÓN ESCRITA, PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y ACTIVIDADES DEL ALUMNADO

1 RECOMENDACIONES GENERALES A LA HORA DE ESCRIBIR

- -Planificar y revisar los escritos siempre.
- -Utilizar el párrafo, entendido como un conjunto de oraciones que encierran una idea o concepto dentro del texto que vayas a elaborar. Al principio de un párrafo, utiliza la sangría.
- -Utilizar epígrafes o títulos en mayúsculas o subrayados.

2 CALIGRAFÍA

- -Emplear una letra clara y legible.
- -Dejar márgenes apropiados (margen superior, inferior, derecho e izquierdo)
- -Utilizar bolígrafos azul o negro. Evitar el lápiz y los colores inusuales salvo indicación del profesorado.
- -Evitar el abuso del typex. Es preferible tachar el error con una raya.

3 ASPECTOS ORTOGRÁFICOS

- -Revisar los escritos antes de entregarlos, lo que evita muchas faltas.
- -Colocar claramente la tilde en la vocal correspondiente.
- -No abusar de la escritura con mayúsculas y utilizar la separación silábica al final de reglón.

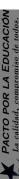
4 ORGANIZACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

- -Presentar los trabajos con orden y limpieza.
- Organizarse para ser puntual en la entrega de trabajos, tareas, proyectos, etc.
- -Utilizar la agenda de clase o cuaderno para anotar las tareas, exámenes, trabajos, etc.
- -Poner la fecha de realización de los trabajos o tareas que se realice.
- -Enumerar las páginas de los exámenes o trabajos.

5 CUADERNO

- -Organizar el cuaderno como te indique el profesorado: tareas, actividades, apuntes, notas importantes...
- -Ordenar y guardar las fotocopias que se te entreguen de las distintas materias en el cuaderno correspondiente, no las archives aparte o las dejes sueltas.

6 EXÁMENES







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 35 de 39

-Leer con atención lo que se pide, planificar antes de comenzar y revisar al finalizar.

-Presentar el examen con orden y limpieza. Enumerar las hojas y no olvidar poner el nombre.

7 PRESENTACIÓN DE TRABAJOS Y PROYECTOS

- -Utilizar portada y contraportada. Paginar el trabajo y hacer un índice.
- -Exponer la opinión, el método de trabajo empleado y las conclusiones.
- -Bibliografía y/o páginas Web utilizadas.

Cita bibliográfica

minúscula: Título de la obra en minúscula subrayado. Editorial. Lugar de edición, fecha de edición.

Ejemplo 1:

GALA, Antonio: En propia mano. Espasa Calpe. Ejemplo de Cita de un sitio Web: Madrid, 1983. [página/s]

Ejemplo 2: de un cuento:

BÉCQUER, Gustavo A: "El Miserere", <u>Rimas y</u> URL: *Leyendas*, Ed. Alfaguara, 4º edición, Madrid, 1985. febrero 2001]. [página/s]

Cita de documentos electrónicos:

-Apellidos del autor en mayúscula, nombre en Autor(es). Título del trabajo, [tipo de soporte]. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación o actualización. Disponibilidad y acceso. Dirección URL: <aquí va la dirección web>. [Fecha de la consulta.

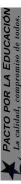
Perseus Projet. The Perseus Digital Library, [en línea]. Gregory Crane, Editor-in-Chief, Tufts University. Dirección http://www.perseus.tufts.edu/>. [Consulta:

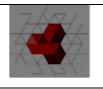
La mayoría de normas generales de escritura, así como la manera de citar un libro o una página Web son de carácter universal. Por eso, es importante que exijamos estas normas de manera sistemática.

C. NORMAS ESPECÍFICAS PARA EVITAR USO SEXISTA DEL IDIOMA.

De acuerdo a las recomendaciones prácticas para evitar el sexismo en el lenguaje propuesto por el Instituto Canario de Igualdad exponemos algunas de las normas específicas a desarrollar por parte de este de este departamento didáctico, si bien la lengua de comunicación será, en la amplia mayoría de las situaciones, la francesa:

- Adoptar sistemáticamente el doble tratamiento para uno y otro sexo en documentos abiertos.
- Contribuir a la variedad en el discurso a fin de evitar la repetición de fórmulas acuñadas como "no sexistas" tales como las barras o la duplicación reiterativa de ambos géneros gramaticales, mediante la agregación de aposiciones explicativas a los usos genéricos masculinos: "jóvenes de uno y otro sexo", en lugar de "las y los jóvenes"
- Duplicar términos con marca de género cuando los documentos son abiertos y de uso indistinto para mujeres y para hombres.
- Evitar el uso de formas acuñadas exclusivamente en masculino.
- Generizar en femenino y en masculino los determinantes en los casos de formas únicas para ambos sexos.







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 36 de 39

- Reverbalizar expresiones, cuando los usos habituales aplican una generización exclusivamente en masculino, como en los casos.
- Usar formas gramaticales abstractas, colectivas o genéricas para evitar la masculinización gramatical sistemática.
- Evitar el uso de formas acuñadas exclusivamente en masculino.

D. NORMAS GENERALES PARA LA EXPRESIÓN ORAL

1	Asumir que cada uno posee su propia personalidad sonora, es decir, su timbre de voz personal y única.
2	Pronunciar correctamente, empleando un volumen de voz razonable en función de la finalidad requerida y evitando gritos innecesarios.
3	Saber adecuar el registro de nuestra expresión oral al ámbito y a la situación en que nos encontremos. Por eso hay que saber distinguir claramente entre:
	3.1. Un registro culto que debe utilizarse en ámbitos académicos, por ejemplo, en exposiciones de trabajos en clase. Es un nivel formal por lo que debe poseer un vocabulario preciso y variado.
	3.2. Un nivel estándar o neutro que se debe utilizar para favorecer la comunicación entre los hablantes independientemente de su procedencia geográfica, social o generacional. Es el que debemos utilizar en las clases.
	3.3. Un nivel coloquial (o vulgar en su vertiente más extrema) propio de la conversación entre amigos y fuera de ámbitos académicos. Presenta un léxico pobre, con frecuente presencia de vulgarismos o graves incorrecciones con un lenguaje desorganizado y sin lógica, pudiendo denotar en ocasiones poca formación lingüística o incultura.
4	Utilizar un ritmo adecuado, evitando hablar precipitadamente, con rapidez o con exceso de lentitud.
5	Utilizar los silencios que sirven en muchas ocasiones para resaltar el valor de la palabra que después expresaremos.
6	Adecuar la entonación al contenido del mensaje que vamos a comunicar para que permitan expresar diversos matices
7	Si se tiene que hacer una intervención oral en un ámbito formal y/o académico se debe estructurar la participación a través de un guion que debes preparar previamente y que contenga, al menos:







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 37 de 39

	a) Una introducción (Un breve esquema previo de lo que será nuestra intervención)	
	b) Un desarrollo que siga una línea acorde con el tema o que siga las indicaciones del profesorado.	
	c) Una parte final conclusiva.	
8	Evitar la gesticulación excesiva.	
9	En debates o diálogos aprende a intervenir de manera ordenada y a escuchar de manera respetuosa otra opiniones.	
10	Tener siempre presente que hay que pensar antes de hablar.	

E) NORMAS DE CONVIVENCIA

Se remite al NOF (Normas de Organización y Funcionamiento) del IES La Guancha.

F) RED VIRTUAL EDUCATIVA DE BIBLIOTECAS ESCOLARES DE CANARIAS (BIBESCAN).

En cada una de las situaciones de aprendizaje se trabajará la lectura comprensiva. También se utilizarán lecturas graduadas teniendo en cuenta el nivel del alumnado. Al alumnado que necesite actividades de ampliación, se les facilitará el acceso a libros de lectura en Francés.

11. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR ESTE CURSO

La situación actual de pandemia hace inviable la realización de las actividades complementarias y extraescolares que podrían haberse programado normalmente. Es por ello que, hasta el final de esta situación acarreada por la COVID-19, el departamento de francés no tiene previstas actividades de este tipo.

Si a lo largo del presente curso escolar se pudieran realizar actividades propias de este punto serán comunicadas a la Vicedirección del centro, de acuerdo a lo establecido en la PGA y del PEC del IES La Guancha.

12.- PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN:

12.1. Prueba extraordinaria.

Aquel alumnado que en la evaluación final no reúna los requisitos mínimos exigidos para obtener una calificación positiva se tienen que presentar a una prueba extraordinaria, que se realizará en los primeros días de septiembre según el calendario que determine la Consejería de Educación.





F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 38 de 39

Esta prueba extraordinaria versará sobre algunos de los estándares de aprendizaje de la materia (expresados en el apartado 5 de esta Programación) que sean adecuados para ser evaluados en un examen escrito (comprensión y expresión escritas).

Cuando la calificación obtenida en la prueba extraordinaria sea inferior a la alcanzada en la sesión de evaluación ordinaria, será esta última la que figure en el acta correspondiente.

Cuando el alumnado no se presente a la prueba extraordinaria, debe figurar en las actas correspondientes como No Presentado (NP).

12.2. Sistemas extraordinarios de evaluación.

Cuando, por razones de **inasistencia reiterada** de un alumno, no sea posible utilizar los instrumentos de evaluación previstos en la programación didáctica del Departamento se aplicarán sistemas extraordinarios de evaluación.

Como la **inasistencia** puede estar motivada **por causas justificadas** (por ejemplo, una enfermedad) o **por causas injustificadas**, este Departamento ha establecido lo siguiente:

- 1) Por **faltas justificadas** en período más o menos prolongados, como por ejemplo una enfermedad, el profesor le hará llegar al alumno, a través del Tutor, de un **dossier** con:
 - 1) Una relación de actividades con una explicación detallada de lo que debe realizar.
 - 2) Relación de los contenidos impartidos correspondiente a los días de su ausencia.
- 2) Por **faltas injustificadas** reiteradas y en períodos más o menos prolongados. El profesor pondrá en conocimiento del Tutor la ausencia del alumnado para que éste se ponga en contacto con los padres y con el Departamento de Asuntos Sociales del Ayuntamiento si fuere necesario, y le proporcionará la relación de los contenidos explicados y las actividades que debe realizar, correspondientes a los días de su inasistencia.

Esta relación se le entregará al alumnado una vez que vuelva al aula con el fin de recuperar lo perdido. El profesor le explicará las dudas de los contenidos de la materia, así como de las actividades. Posteriormente, el alumndo realizará un examen para que el profesor pueda comprobar el grado de asimilación de los contenidos. Además, el profesor puede encomendarle la realización de uno o varios trabajos adicionales que compensen las clases perdidas. En dicho examen se especificarán los criterios de evaluación que se recuperarán a través de dicho examen.

12.3. Recuperación de alumnado con el área pendiente.

No hay alumnado con francés pendiente.

13.- PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO POR SUSTITUCIONES DE CORTA DURACIÓN

El funcionamiento del "Plan de atención al alumnado por sustituciones de corta duración" es el que figura recogido en la PGA. Básicamente consiste en lo siguiente:

◆ 1) Si el profesor sabe que va a faltar al día siguiente, dejará en una bandeja de la sala de profesores, que estará junto al parte de guardia, la relación de actividades que deben realizar cada uno de los grupos con los que tendrá clase.







F2. ESO

Edición: 1 Fecha: Junio 2016 Página 39 de 39

El profesor de guardia pasará lista en el Pincel EKade del profesor ausente y le comunicará al grupo la tarea marcada por el profesor titular.

♦ 2) Si el profesor se encuentra mal de forma inesperada, pero puede llamar por teléfono al instituto para comunicar su ausencia, debe indicar también al personal que le atienda LAS TAREAS de los grupos con los que tiene clase. La persona que recoja el recado las anotará y las depositará en una bandeja de la sala de profesores, que estará junto al parte de guardia.

El profesor de guardia pasará lista en el Pincel eKade del profesor ausente y le marcará al grupo la tarea marcada por el profesor titular.

♦ 3) Si el profesor no asiste y no comunica unas tareas concretas, el profesor de guardia recurrirá a la carpeta o archivo del profesor habilitada al efecto, donde consta de forma detallada cómo debe procederse en su ausencia con los diferentes grupos a los que les imparte docencia.

Se preparará una batería de actividades por meses y unidades didácticas para la entrega al alumnado en caso de ausencia o se remitirá a la página web del departamento.

En La Guancha, a 24 de octubre de 2020

El jefe del Departamento

Rubén Daniel Gallo Acosta.